



**ACTA DE ACUERDOS DE LA X ASAMBLEA PLENARIA DE LA
UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS**

Los días 7 y 8 de mayo de 2002, se celebró en Madrid, la X Asamblea Plenaria de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (U.C.C.I.). La Reunión fue inaugurada, en la mañana del día 7 de mayo, por el Excmo. Sr. D. José María Aznar López, Presidente del Gobierno de España.

Tras los discursos de bienvenida del Presidente de la U.C.C.I. y Alcalde de Madrid, y de la Secretaria General y Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, los asistentes a la Asamblea (cuya relación se adjunta) consideraron en todos sus puntos el orden del día previamente aprobado, adoptando los siguientes acuerdos:

- Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la IX Asamblea Plenaria, que se celebró en la ciudad de Río de Janeiro, en el mes de julio del año 2000.
- Presentación de la Declaración de Madrid, "El Siglo de las Ciudades". Tras las intervenciones de las autoridades locales presentes, se recogieron las distintas propuestas y modificaciones del documento, que fue aprobado por unanimidad. (Se incluye en Acta como Anexo 1).
- Celebración de las Reuniones Subregionales de Alcaldes de la UCCI, correspondientes a Centroamérica, México y Caribe; Zona Andina; y Cono Sur. Aprobación de los informes presentados. (Se incluye en Acta como Anexo 2).
- Lectura y aprobación por unanimidad, del Informe de Gestión presentado por la Secretaria General de la U.C.C.I. (Correspondiente al bienio 2000-2002).
- Lectura y aprobación por unanimidad, del Informe Económico de la Secretaría General de la U.C.C.I. (Correspondiente al bienio 2000-2002), presentado por el Director Gerente.
- Presentación y aprobación por unanimidad de la Propuesta de Objetivos Generales y Avance de Programación de la U.C.C.I. para el bienio 2002-2004. (Se incluye en Acta como Anexo 3).



- *Presentación y aprobación por unanimidad, de la concesión del Premio UCCI: "Veinte Años de Municipalismo Iberoamericano". (Se incluye en Acta como Anexo 4)*
- *Presentación y aprobación por unanimidad, de la distribución de cargos de la U.C.C.I. para el bienio 2002-2004. (Se incluye en Acta como Anexo 5).*
- *Propuesta común de todas las Autoridades de los Gobiernos Locales participantes en esta X Asamblea Plenaria de la UCCI, consistente en agradecer y felicitar a la ciudad de Madrid, por su hospitalidad y magnífica organización de esta X Asamblea Plenaria de la Unión de Ciudades Iberoamericanas.*

La Clausura de la X Asamblea Plenaria de la U.C.C.I. fue presidida por el Excmo. Sr. D. Mariano Rajoy Brey, Vicepresidente Primero del Gobierno de España.

*Fdo.: Mercedes de la Merced Monge
Primer Teniente de Alcalde
Ayuntamiento de Madrid
Secretaria General de la U.C.C.I.*

*Vº Bº
Fdo.: José María Álvarez del Manzano
y López del Hierro
Alcalde de Madrid
Presidente de la U.C.C.I.*



**LISTADO DE ASISTENTES A LA X ASAMBLEA PLENARIA DE LA
UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS.**

Madrid, 7 y 8 de mayo de 2002

ASUNCIÓN

*Enrique Riera
Intendente*

*Julio Trovato
Director General del Gabinete*

*Iván Alfredo Arévalo
Concejal*

*David Gamarra
Concejal*

BARCELONA

*Joan Clos
Alcalde*

*Jordi Hernández
Asistente del Alcalde*

*Gloria Meler
Asesora Técnica*

*Antonia Sabartes
Dirección de Relaciones Internacionales*

*Francesc Galmés
Jefe de Gabinete*

BOGOTÁ

*Alicia Eugenia Silva
Secretaria Privada de la Alcaldía Mayor*

*Miguel Francisco Navarrete
Alcalde Local de Antonio Nariño*



BRASILIA

*María Luiza Dornas
Secretaria de Cultura*

*Janaina Arrais de Azevedo
Asesora Especial Coordinación de Asuntos Internacionales*

BUENOS AIRES

*Rubén Geneyro
Coordinador de Asuntos Multilaterales
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

CARACAS

*Freddy Bernal
Alcalde del Municipio Libertador*

*Darwin Pérez
Asistente de la Alcaldía*

*Hermés Farías
Asistente de la Alcaldía*

*Wilson Castillo
Comunicaciones*

*Demetrio Brizuela
Jefe Unidad de Convenios Internacionales*

GUATEMALA

*Jorge Franco Suchini
Secretario General de la Municipalidad*

LA HABANA

*Carlos Franco Parellada
Director de Relaciones Internacionales
Asamblea Provincial del Poder Popular*

LA PAZ

*Eduardo Pando
Director de Relaciones Internacionales de la Alcaldía*



LIMA

Alberto Andrade Carmona
Alcalde

Ana Mercedes Peñaloza Barrios
Asesora en Asuntos Internacionales

LISBOA

Ricardo Álvés Gomes
Adjunto al Presidente de la Cámara Municipal

María Manuel Pinto Barboza
Vereadora de Cultura

MADRID

José María Álvarez del Manzano y López del Hierro
Alcalde

Manuel López-Fuchet Ballesteros
Director de los Servicios Internacionales del Ayuntamiento de Madrid

MANAGUA

Herty Lewites
Alcalde

MONTEVIDEO

Mariano Arana
Intendente Municipal

PANAMÁ

Juan Carlos Navarro
Alcalde

Edgar Spencer Herrera
Asesor en Asuntos Internacionales



QUITO

Yolanda Torres
Vicealcaldesa

René Pinto Moreno
Director de la Agencia de Cooperación Externa

RÍO DE JANEIRO

César Maia
Prefeito

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Jorge Villalobos
Jefe de Protocolo de la Municipalidad

SAN SALVADOR

Héctor Ricardo Silva
Alcalde

Ricardo Mena
Jefe de Cooperación Internacional

SAO PAULO

Hélio Bicudo
Vicealcalde

Giorgio Romano
Jefe de Gabinete de Relaciones Internacionales

SUCRE

Fidel Herrera Ressini
Alcalde

Liliana Mary Echenique
Secretaria del Concejo Municipal



UCCI UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

TEGUCIGALPA

Miguel Rodrigo Pastor
Alcalde

U.C.C.I.

Mercedes de la Merced Monge
Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid
Secretaria General de UCCI

Fernando Rocafull
Director Gerente de UCCI

Javier Rodríguez Fernández
Coordinador de Programas de UCCI



ANEXO 1

DECLARACIÓN DE MADRID:
“EL SIGLO DE LAS CIUDADES”

Los Alcaldes, Intendentes, Prefeitos, Gobernadores, Jefes de Gobierno y Presidentes de Concejo y Cámara Municipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, junto con los representantes de las ciudades capitales Europeas abajo incluidas, reunidos en Madrid con motivo de la celebración de X Asamblea Plenaria de la UCCI, los días 7 y 8 de mayo de 2002, suscribimos la siguiente declaración:

Afirmamos que:

- 1. Transcurridos veinte años desde la creación de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, continúan vigentes los propósitos inicialmente acordados, de alcanzar, desde la unión de intereses, el objetivo común de mejorar la calidad de vida en cada una de nuestras ciudades.*
- 2. Los municipios se han consolidado como verdaderas escuelas de democracia y participación, gozando sus Autoridades Municipales de una legitimidad democrática idéntica a la que puedan tener el resto de Autoridades regionales o estatales. En este sentido reiteramos la permanente defensa de los valores democráticos y rechazamos cualquier intento de quebrantar dichos valores en cualquier nivel de gobierno.*
- 3. Para que la democracia siga avanzando es necesario garantizar los derechos de los ciudadanos favoreciendo una convivencia pacífica, que promueva la desaparición de la intolerancia, el racismo, el rechazo irracional al diferente y la insolidaridad con los más desfavorecidos.*
- 4. Tanto los procesos de integración regional, como los de descentralización de los Estados, devienen, inevitablemente, en un nuevo protagonismo de las ciudades que, entre otras cuestiones, deberá traducirse en una actuación, preferiblemente conjunta, de las ciudades en el escenario internacional, de forma que se asegure un espacio institucional efectivo.*



5. *Para desarrollar este nuevo papel, los gobiernos locales deberán asumir, conforme a lo que determine el ordenamiento jurídico de cada país, unos niveles de competencias suficientes y los recursos económicos necesarios para su ejecución. Esto debería suponer, en cualquier caso, que los gobiernos locales deberán tener garantizada la suficiencia financiera.*
6. *Estas competencias deben ser acordes con las nuevas realidades de la ciudad, para actuar eficazmente en materia de inclusión social, igualdad de oportunidades, lucha contra la pobreza, generación de empleo, desarrollo económico sostenible y equitativo.*
7. *La experiencia de gestión acumulada en las ciudades las ha convertido en escenario idóneo de las acciones de cooperación internacional.*
8. *Los conceptos de autonomía municipal y marco de competencias no pueden estar sujetos a la interpretación político-partidista, debiendo ser, en cambio, fruto del debate constructivo y del consenso político en la búsqueda del interés general.*
9. *Las ciudades, y especialmente las Ciudades Capitales, han demostrado ser cada día, más activas internacionalmente, favoreciendo por medio de sus acciones el diálogo y el progreso en paz, sin perjuicio de la coordinación general de las relaciones exteriores que corresponden a los Gobiernos nacionales. Por ello, las ciudades pertenecientes a la UCCI, continuarán participando activamente en los procesos de integración de las grandes asociaciones municipalistas de carácter general y colaborando decididamente en las iniciativas tendentes a llevar la voz de las ciudades a las Naciones Unidas y a otros organismos internacionales.*
10. *Las Ciudades Capitales, deberán estar dotadas de una legislación propia, sin perjuicio de las mejoras legislativas que fueran de aplicación al resto de los municipios.*
11. *De forma unánime rechazamos el terrorismo en todas sus formas y cualquier otra forma de violencia y manifestamos nuestra profunda convicción de que el diálogo y la participación democrática son la mejor solución para los problemas en nuestras ciudades.*
12. *Manifestamos nuestra más enérgica condena y repulsa en relación a los casos de corrupción que han existido en algunos de nuestros países y que han sido causa de muchos de los problemas existentes.*



En virtud de todo ello,

Acordamos:

- 1. Dar cuenta a los distintos Gobiernos nacionales del contenido de la presente Declaración*
- 2. Elevar la Declaración de Madrid, a la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Iberoamérica y Europa, que se celebrará en Madrid los días 17 y 18 de mayo de 2002, solicitando que sea tomada en consideración la necesidad de reconocer la importancia de las ciudades, y muy especialmente de las Ciudades Capitales, como actores decisivos para el desarrollo de la sociedad, impulsando, fundamentalmente, su autonomía funcional, económica y financiera.*

Madrid, 8 de mayo de 2002.

** Ciudades Europeas asistentes: Estocolmo y Roma.*





ANEXO 2

**INFORME DE LAS VICEPRESIDENCIAS DE LA U.C.C.I., SOBRE
LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PROPUESTAS DE
PROGRAMACIÓN DE LAS OFICINAS SUBREGIONALES.**

La Asamblea quedó enterada y prestó su conformidad a los informes presentados por las diferentes Vicepresidencias de la Unión.

Vicepresidencia Región Zona Andina:

Los representantes de la Subregión Zona Andina, tras aprobar el Informe de Actividades realizadas en la región, llegaron a los siguientes acuerdos, pendientes de ratificar por el plenario de la Asamblea:

Apoyar la candidatura de Caracas, Municipio Libertador, como Vicepresidencia de la Zona Andina para el bienio 2002-2004. Refrendar el calendario propuesto de actividades, y en concreto las que se van a realizar en la Zona Andina, que serían:

XVII Comité de Cultura en Lima; Reunión de Técnicos de Cultura en Caracas; Congreso Panamericano sobre Tránsito y Transporte y II Comité de Tránsito y Transporte en Quito; V Comité de Descentralización y Seminarios sobre Planeación Urbanística y Participación Ciudadana en Caracas; V Reunión de Alcaldes Zona Andina en Quito ó Sucre y VII Comité de Promoción Social en Sucre.

Respecto a la Capital Iberoamericana de la Cultura y Plaza Mayor de la Cultura, el Alcalde de Caracas informó sobre las actividades que se están llevando a cabo con motivo de la Plaza Mayor de la Cultura 2002.

La ciudad de Quito ratificó su solicitud para ser Capital Iberoamericana de la Cultura en el año 2004; la ciudad de Sucre pidió el apoyo de la Región, para presentar su candidatura a Capital Iberoamericana de la Cultura en el 2005.

El Alcalde de Caracas, entregó a los asistentes, la propuesta e información acerca de la creación de la Comunidad Andina de Ciudades, de acuerdo con lo aprobado por la IV Reunión de Autoridades Locales de la Zona Andina, celebrada en la ciudad de Caracas, en julio de 2001.

El Alcalde de Sucre propuso recuperar el proyecto de creación de un Centro de Capacitación Municipal para la Zona Andina.



Vicepresidencia Región Centroamérica, México y el Caribe:

Los representantes de la Subregión de Centroamérica, México y el Caribe, tras aprobar el Informe de Actividades realizadas en la región, llegaron a los siguientes acuerdos, pendientes de ratificar por el plenario de la Asamblea:

Realizar una visita en fecha a determinar, a las ciudades de México y San Juan, por parte de la Vicepresidencia de la Región y del Alcalde de Panamá, para informar a las Autoridades Municipales de las dos ciudades, sobre la conveniencia de que continúen participando más activamente, en las reuniones regionales y de todo el ámbito que, en el futuro, organice la UCCI.

Pedir que por parte de las ciudades organizadoras de eventos de la UCCI, se detalle lo más posible el régimen de gastos que han de ser cubiertos por los participantes, a los efectos de aproximar en lo posible, los viáticos a los gastos que se produzcan.

Se propusieron los Módulos de Descentralización, Tránsito y Transporte y Policía y Seguridad en las áreas metropolitanas, para ser incluidos en los futuros Programas Iberoamericanos de Formación.

Después de la presentación del proyecto ayudaurbana, se decidió continuar con la celebración de Talleres en la Región.

Se propuso que la ciudad de San Salvador, sea designada Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana año 2003.

La ciudad de La Habana, mostró interés en realizar la II Reunión del Comité Sectorial de Igualdad de Oportunidades en el año 2004.

Vicepresidencia Región del Cono Sur:

Los representantes de la Subregión del Cono Sur, tras aprobar el Informe de Actividades realizadas en la región, llegaron a los siguientes acuerdos, pendientes de ratificar por el plenario de la Asamblea:

Proponer a las ciudades de Santiago de Chile o Montevideo, como sede para la celebración de la XI Asamblea Plenaria de la UCCI, que se realizará en el año 2004.

El representante del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, expresa su enorme interés por plantear el tema de "Inversión Pública en las Grandes Metrópolis" para su discusión y debate en un Seminario específico, que podría llevarse a cabo simultáneamente con el próximo Comité de Hacienda y Finanzas Municipales. Asimismo, propone analizar, dentro de



las materias de alguno de los Programas de Formación, las temáticas medioambientales en el Cono Sur.

Con carácter general, los participantes de la Vicepresidencia del Cono Sur, proponen y apoyan por unanimidad, la realización de una Reunión de Alcaldes del Cono Sur, destinada a conseguir ayuda específica para el caso de la grave crisis que atraviesa Argentina, o bien para paliar las necesidades puntuales de cualquier otro país, que se pueda encontrar, en un momento dado, en situación crítica.

Finalmente plantean que se considere la participación de Bolivia, como país miembro de la Subregión del Cono Sur.



ANEXO 3

PROPUESTA DE OBJETIVOS GENERALES Y AVANCE DE PROGRAMACIÓN DE LA U.C.C.I., PARA EL BIENIO 2002 - 2004

ANTECEDENTES

En la IX Asamblea Plenaria de la UCCI (celebrada en Río de Janeiro, en Julio del año 2000) los Alcaldes, Intendentes, Prefeitos, Jefes de Gobierno y de Cámara Municipal, aprobaron la "Declaración de Río". Entre los acuerdos a que se llegó se pueden destacar los siguientes:

- 1. La proclamación de la necesidad de reconocimiento, por parte de las autoridades gubernamentales, a las ciudades capitales, como puntos de referencia en el avance de los gobiernos urbanos, dentro de la Comunidad Iberoamericana.*
- 2. Declarar que las municipalidades, deben contar, dentro del ámbito de las constituciones y de las leyes, de plenas garantías de libertad, para poder desarrollar su iniciativa, en toda cuestión, que no esté expresamente excluida de su competencia o que se atribuya de modo explícito a otra autoridad, con el propósito de avanzar e ir conformando el concepto de autonomía municipal.*
- 3. El compromiso, por parte de todos, de que los gobiernos locales tengan el reconocimiento como participantes legítimos e indispensables en todos los procesos de planificación, y en general de la toma de decisiones que realicen los niveles de los gobiernos, en los ámbitos en que estos aspectos tengan impacto a nivel local.*
- 4. Impulsar el hecho de que los municipios iberoamericanos, se comprometan a gestionar su actividad, en la garantía de la más amplia y democrática participación ciudadana, en la adopción de decisiones a nivel local. Y garantizar el respeto y la vigencia de los derechos individuales, sin discriminación alguna, de todas las personas, grupos y organizaciones.*

La Secretaría General de la UCCI recibió entonces el encargo de trabajar por el cumplimiento del objetivo fijado en aquella reunión: buscar, desde la unión de intereses, soluciones similares a los problemas comunes a todas las ciudades. Las actividades para alcanzar este objetivo, siguieron tres líneas de trabajo:



- ❑ *Reafirmación Institucional.*
- ❑ *Desarrollo de nuevas áreas de trabajo.*
- ❑ *Impulso a las relaciones internacionales.*

Como denota el resumen de Actividades presentado al plenario de la X Asamblea, la Secretaría General con el apoyo de las ciudades asociadas, incorporó en su momento dicho objetivo y ha cumplido el mandato recibido en Río de los veintiséis Alcaldes, Intendentes, Prefeitos, Jefes de Gobierno y de Cámara Municipal de las ciudades miembros de la UCCI.

ESTRATEGIAS

1. *Transcurridos veinte años desde la creación de la UCCI, es conveniente analizar cuanto se ha realizado a lo largo de este tiempo para que, a la vista de lo conseguido, continuemos progresando en la línea de su actual desarrollo y consideremos al mismo tiempo la necesidad de afrontar nuevos retos y de marcar nuevos ritmos.*
 - *Las ciudades deben asumir con decisión un papel mucho más activo en el panorama internacional. En un mundo cada vez más interrelacionado, los municipios, en el marco de su necesaria coordinación con las políticas nacionales de cada país, deben aprovechar los factores más positivos de la globalización, tratando simultáneamente de que les afecten lo menos posible los aspectos negativos de este fenómeno.*
 - *Los procesos de consolidación democrática de los municipios deben mantenerse y progresar desde el punto en que se encuentran. No es suficiente que cada cuatro o cinco años se celebren elecciones en las que los ciudadanos elijan a sus representantes. Hay que evolucionar hacia nuevas formas de participación ciudadana, nuevos y mejores métodos de gestión, instituciones más transparentes y hacia la identificación de los ciudadanos con los munícipes que les representan. Los municipios han de ser un lugar privilegiado de acercamiento entre la sociedad civil y sus representantes políticos. Las instituciones municipales han de seguir siendo la mejor escuela de formación política ciudadana.*
 - *Proponemos que esta Asamblea Plenaria acuerde plantear ante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, una declaración en la que se reconozca el papel trascendental que corresponde a las ciudades capitales en la realidad iberoamericana. Se hace*



preciso establecer planes y proyectos nacionales de desarrollo de las grandes urbes iberoamericanas, con independencia de su adscripción ideológica o disciplina de partido, entre los gobiernos municipal y nacional.

- *Por otra parte, y teniendo en cuenta que el apoyo a los municipios capitales de los Estados no tiene por qué hacerse con recursos destinados al desarrollo del resto de los municipios, propugnamos un avance armónico de las inversiones municipales, por lo que resultan imprescindibles dotaciones presupuestarias específicas para que las ciudades puedan aproximarse al papel que en este nuevo siglo les corresponde.*
- 2. *La UCCI debe seguir colaborando activamente con otras organizaciones municipalistas. En especial con aquellas que tienen en Iberoamérica su ámbito territorial de actividad.*
- 3. *Las actividades de la UCCI siempre han contado con la presencia de técnicos y políticos de las ciudades miembros. Ello ha supuesto unos costes directos en pasajes y estadías de quienes participaron en estas actividades. Pero en ningún caso se ha hecho una valoración, siquiera aproximada, del coste indirecto que supone que un número importante de funcionarios o representantes dejen sus quehaceres habituales para asistir a los eventos organizados. Por esta razón proponemos que se establezcan los mecanismos necesarios para conocer el valor añadido que supone que los representantes de cada municipio participen en las actividades que la UCCI organiza periódicamente. Porque estamos tratando de ser cada uno de nosotros más eficaces, nos corresponde como participantes en estas actividades, difundir los conocimientos adquiridos y ponerlos en práctica, una vez sean adaptados, en cada ciudad.*
- 4. *Ha habido ocasiones en que no hemos encontrado la respuesta oportuna de las ciudades para asistir a algunas de las actividades organizadas. Sabiendo del esfuerzo económico que hay que realizar, es importante que la Secretaría General reciba propuestas y líneas de actividad que sean de interés para todas las ciudades. De nada serviría organizar reuniones si no ofrecen respuestas a las necesidades y problemas concretos que tengan, de modo generalizado, todas las ciudades. Queremos que la UCCI sea una organización eficiente y eficaz para las ciudades capitales de Iberoamérica.*



5. Consideramos de suma importancia el papel que deben desarrollar los Coordinadores que en cada ciudad han sido nombrados por los Alcaldes. El funcionamiento de la Unión pivota alrededor de la Secretaría General y cuenta para ello con la labor fundamental de estas personas. Son los Coordinadores de la UCCI los que, manteniendo una fluida comunicación entre ellos mismos y con la Secretaría General, deberían formular propuestas de contenido a debatir dentro de los once Comités Sectoriales que actualmente funcionan. Proponemos un reconocimiento del papel que desarrollan los Coordinadores de la UCCI en cada ciudad miembro.
6. Al considerar las nuevas tecnologías como un apoyo trascendental para mejorar la gestión municipal, proponemos que haya una línea de trabajo específica de capacitación de los trabajadores municipales y de búsqueda de aplicaciones informáticas que ayuden en la gestión de las ciudades.
7. El éxito alcanzado en la Región Centroamérica, México y el Caribe del proyecto www.ayudaurbana.com, que ha contado con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, nos invita a pensar que se debería poner en marcha un proceso similar para la Región Zona Andina, y así dar forma a lo acordado por los Alcaldes de esta Región en Caracas en julio del año 2001.
8. Los once Comités Sectoriales que funcionan en la UCCI abarcan las grandes áreas de competencias que actualmente tienen los municipios capitalinos. No consideramos preciso hacer otra ampliación en este período, frente a lo ocurrido en las tres Asambleas precedentes, en las que se aprobó constituir, sucesivamente, el Comité de Tránsito y Transporte en México; el de Hacienda y Finanzas Municipales en Quito y el de Igualdad de Oportunidades en Río de Janeiro.

Es imprescindible mejorar el funcionamiento de los Comités existentes y hacerlos cada vez más eficaces. Estos once Comités Sectoriales deberían tener un funcionamiento permanente a través de redes virtuales integradas por los expertos de cada una de las veintiséis ciudades miembros. Pues no consideramos suficiente, aunque si necesario, que se reúnan una vez cada dos años -conforme indican los Estatutos-, sino que haya una continuidad en las discusiones y en el intercambio de las experiencias para resolver los problemas a los que se enfrentan. Esto requerirá un esfuerzo añadido, pero sin duda supondría una mejor y mayor capacitación de los funcionarios públicos al servicio de los municipios.



9. *La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas siempre ha hecho de la capacitación de los técnicos municipales una de sus estrategias de trabajo. Esta es la razón de que cada seis meses se hayan venido convocando los Programas de Formación que se celebran en Madrid. De acuerdo con las materias que, por medio de los Coordinadores de cada ciudad, se nos proponga, seguiremos confeccionando estos programas. Por parte de la Secretaría General haremos el esfuerzo de llevar a la consideración de todos los Alcaldes, la conveniencia de que cuenten con una carrera profesional todas las personas que trabajan para el municipio. Es decir, la creación de un verdadero Servicio Civil de quienes trabajan en los municipios.*

El capacitar a los funcionarios que, en el peor de los casos, dejará de prestar servicios al concluir el mandato del partido político en el gobierno municipal, es como no obtener la rentabilidad adecuada de unos recursos insuficientes y escasos. Queremos hacer hincapié en la necesidad y conveniencia de que se pongan en marcha procesos objetivos de selección para aquellos que quieran acceder a un puesto de trabajo en los municipios.

10. *Las ciudades siempre han sido zona de conflictos, en el sentido de la diversidad y la no homogeneización entre sus habitantes; aunque también han sido siempre lugares de convivencia pacífica y de encuentro de culturas diferentes.*

Esta realidad convierte a las ciudades en una referencia ineludible para la Cultura. La UCCI, respondiendo a su vocación en defensa y promoción de la Cultura debe mantener el compromiso con esta faceta de la convivencia de los seres humanos, a través de las designaciones actuales de Capital Iberoamericana de la Cultura y Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN 2002-2004

Teniendo en cuenta la estrategia anterior, consideramos que para el bienio 2002 – 2004, las actividades se deberían dirigir en las siguientes líneas de actuación:

A. Desarrollo Económico de las Ciudades.

Impulsar el desarrollo de iniciativas que favorezcan el progreso económico de las ciudades y de sus ciudadanos, con acciones específicas en los campos de educación, formación, fomento del empleo



y nuevas estrategias para el desarrollo económico (turismo, promoción de ferias y congresos, actividades culturales, desarrollo de nuevas tecnologías, fomento de la calidad y competitividad en la prestación de servicios municipales, cooperación internacional, etc.).

Profundizar en la Descentralización Municipal: nuevas competencias en el ámbito económico y en la financiación local, prestación de servicios de mayor calidad, carrera profesional de los funcionarios, mayor agilidad en el acceso informativo de interés para los ciudadanos, etc.

B. Desarrollo Social de las Ciudades.

Plantear acciones y medidas que faciliten la actuación de las ciudades en la implementación de políticas públicas para la inclusión social.

Atender las necesidades sociales que se presentan en las ciudades: fomento del empleo dirigido a los jóvenes y mujeres, atención y cuidado de los niños y personas mayores, atención a los colectivos más desfavorecidos, formación e integración para los inmigrantes.

Reforzar el papel que tienen la descentralización y la participación ciudadana en la gestión de los gobiernos locales.

C. El siglo de las Ciudades.

Impulsar los procesos más adecuados que permitan establecer un estatuto o ley de capitalidad, en aquellas ciudades que no cuenten con soportes legislativos y jurídicos acordes a su capacidad para gestionar y atender a la solución de las necesidades de la ciudadanía.

Desarrollar en los gobiernos municipales las herramientas o instrumentos administrativos y de gestión, lo suficientemente amplios y con proyección de futuro, capaces de satisfacer las crecientes exigencias económicas y sociales de las ciudades.

Impulsar las relaciones con otras redes de asociaciones y organizaciones en el ámbito municipalista iberoamericano.

Reforzar el papel de las ciudades como actores políticos en el nuevo escenario mundial, fortaleciendo su presencia y representatividad en los foros de carácter internacional (Conferencias de la Organización de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Financiación del Desarrollo, Ciudades (Estambul +5), Mujer; Conferencias y actividades promovidas por la Unión Europea, la Organización de Estados Iberoamericanos, etc.).



El desarrollo de líneas de actividad debería producirse de modo transversal en todas las esferas de trabajo de los Municipios, reafirmando el objetivo de nuestra Organización: "contribuir a consolidar y mejorar las relaciones de intercambio de experiencias y cooperación entre las ciudades miembros", lo que permitirá encontrar las herramientas más idóneas para la solución de sus problemas, buscando alcanzar el progreso de las ciudades, de sus ciudadanos y ciudadanas.

ACTIVIDADES

Para la consecución de los objetivos propuestos para el periodo 2002 - 2004, y de acuerdo a las estrategias, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, continuará desarrollando sus actividades en estas cuatro grandes áreas de trabajo:

- Actividades políticas (Convocatoria de los órganos de gobierno: Asamblea Plenaria, Comité Ejecutivo, Reuniones Regionales de Alcaldes, Comités Sectoriales).*
- Actividades de intercambio de conocimientos, experiencias y de formación (Programa Iberoamericano de Formación Municipal, Encuentros, Jornadas y Seminarios).*
- Actividades culturales, de información y comunicación (Capital Iberoamericana de la Cultura, Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana, Revista Ciudades Iberoamericanas y otras publicaciones).*
- Actividades institucionales y de relación con otras organizaciones.*

ACTIVIDADES POLÍTICAS

- Ante las nuevas condiciones que se presentan en algunas regiones y ciudades (multiplicación de compromisos y actividades, lo que implica un aumento de los gastos difíciles de asumir), se buscará una mayor racionalidad en la convocatoria de sus reuniones políticas, tratando de conseguir y facilitando la mayor participación efectiva de sus máximas autoridades municipales. (Comité Ejecutivo, Reuniones de Alcaldes).*
- Convocatoria de la reunión anual del Comité Ejecutivo, y bianual de las Reuniones Regionales de Alcaldes (contando con el acuerdo de las Vicepresidencias).*



- Realizar la convocatoria de reuniones de los once Comités Sectoriales de las UCCI, en base a la demanda de las ciudades, para adaptarlos a sus necesidades e intereses, lo que permitiría confirmar una mayor participación de las ciudades miembros.
- Dar prioridad a las reuniones de los Comités que estén más relacionados con el desarrollo económico y social de las ciudades.

ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS Y DE FORMACIÓN

Encuentros, Jornadas y Seminarios:

- Dadas las nuevas condiciones económicas y los problemas que están enfrentando algunas ciudades, se decide potenciar la realización de Encuentros y Seminarios sobre temas específicos y concretos, a petición de las propias ciudades, o porque se pueda dar el caso de nuevas problemáticas, que requieran una cooperación e intercambio de experiencias entre sus responsables.
- Se proponen, inicialmente, los siguientes temas: Atención y Gestión de Desastres y Emergencias; Planeación Urbanística; Rehabilitación de zonas marginadas; Educación Profesional; Fomento de la Microempresa en el ámbito urbano; Ciudadanía y Gobierno Municipal, el papel de las asociaciones locales; Promoción de Convenciones y Congresos; Parques y Jardines, Medio Ambiente Urbano.
- Organizar jornadas sobre "Mejores prácticas" (proyectos, trabajos y experiencias innovadoras) en temas de ámbito municipal, lo que permitiría su conocimiento y difusión entre las demás ciudades miembros.

Programa Iberoamericano de Formación Municipal:

- Se pretenderá que los módulos traten temas más limitados y concretos, propiciando un mayor conocimiento y profundización en cada uno de ellos.
- Envío de Cuestionarios previos a las ciudades, con el fin de preparar y definir de antemano los módulos de trabajo más adecuados a sus necesidades. Para ello se solicitará la colaboración de los Coordinadores de la UCCI.
- Crear un vínculo especial para el Programa de Formación en la página WEB de la UCCI, lo que permitiría dar una mayor continuidad a los contactos establecidos dentro de cada módulo, consiguiendo un mayor intercambio de experiencias.



ACTIVIDADES CULTURALES, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Mantener los programas de Capital Iberoamericana de la Cultura y Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana, buscando nuevos patrocinadores y el apoyo económico de otros organismos, lo que permitiría un mayor compromiso de participación y la ampliación de las actividades a desarrollar en cada ciudad.
- Ratificar las solicitudes presentadas por las Vicepresidencias de la UCCI: "Quito, Capital Iberoamericana de la Cultura año 2004", "Sucre, Capital Iberoamericana de la Cultura año 2005", así como "San Salvador, Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana año 2003". Estas solicitudes se tratarán como puntos del orden del día, para se aprobación en la próxima reunión del Comité Ejecutivo de la U.C.C.I.
- Edición semestral de la revista "Ciudades Iberoamericanas" y revisión de sus secciones, incluyendo alguna novedad, como "experiencias exitosas", "Perfil de personajes iberoamericanos", "Visión gráfica de las ciudades", "convocatorias" de otras organizaciones, etc.
- Continuar la labor editorial de la UCCI: "Colección de Cultura Iberoamericana", recopilación de ponencias de los módulos del Programa de Formación, etc.
- Revisar los contactos de prensa, inserciones en periódicos y revistas , así como la elaboración de un tríptico o folleto de información general, para dar a conocer la UCCI y obtener recursos económicos de nuevos patrocinadores.
- Llevar a cabo la actualización y reorganización de la página WEB, con la intención de que se convierta en la mejor herramienta de conocimiento y difusión de las actividades de la UCCI, así como para el intercambio de información entre las ciudades asociadas.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES.

- Ampliar y consolidar:
 - o La participación de la UCCI en los foros y redes internacionales de ciudades, (FLACMA, WACLAC, IULA-FMCU, METRÓPOLIS, OICI, UCCLA).



- *Sus relaciones con otros programas y organismos (Unión Europea, Redes URB-AL).*
- *Plantear acuerdos formales de intercambio de información mediante la inclusión de los links de cada organización internacional en las respectivas páginas web.*
- *Apoyados en una mayor presencia y difusión de las actividades de la UCCI en los ámbitos iberoamericano, europeo e internacional, proponer algunos proyectos que permitan obtener reconocimientos y subvenciones de: Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica; Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea – América Latina.*

Cuadro de programación y actividades 2002-2004

Año 2002

ACTIVIDAD	CIUDAD	FECHA
<i>URBIS 2002 Congreso y Feria Internacional de Ciudades: Inclusión, gestión pública e innovación.</i>	<i>São Paulo</i>	<i>5 al 8 de Junio</i>
<i>XVII Programa Iberoamericano de Formación Municipal</i>	<i>Madrid</i>	<i>17 al 28 de Junio</i>
<i>Curso en Universidad de Verano San Lorenzo de El Escorial</i>	<i>Madrid</i>	<i>16, 17 y 18 de Julio</i>
<i>XVII Comité Sectorial de Cultura</i>	<i>Lima</i>	<i>23 y 24 de Julio</i>
<i>VI Encuentro de Bomberos Municipales y Regionales de la UCCI</i>	<i>Broward County (USA)</i>	<i>8 al 12 septiembre</i>
<i>Taller UCCI – Banco Mundial: Capacitación facilitadores redes UCCI- Ayuda urbana.</i>	<i>San Salvador</i>	<i>13 y 14 de Septiembre</i>
<i>XXXIV Comité Ejecutivo. Entrega Premio UCCI al Municipalismo</i>	<i>Madrid</i>	<i>Octubre</i>
<i>XVIII Programa Iberoamericano de Formación Municipal</i>	<i>Madrid</i>	<i>28 octubre al 8 de noviembre</i>



<i>XVI Reunión de Alcaldes de Centroamérica, México y el Caribe. Taller UCCI – Banco Mundial: Finanzas Municipales</i>	<i>San José</i>	<i>11 de Noviembre</i>
<i>VI Comité Sectorial de Medio Ambiente</i>	<i>Madrid</i>	<i>25 al 29 Noviembre</i>
<i>Revista Ciudades Iberoamericanas n° 24</i>	<i>Madrid</i>	<i>Noviembre/ Diciembre</i>

AÑO 2003

ACTIVIDAD	CIUDAD	FECHA
<i>V Comité Sectorial de Informática y Estadística y XVII Reunión de Alcaldes de Centroamérica, México y el Caribe</i>	<i>San Salvador</i>	<i>Febrero</i>
<i>III Comité Sectorial de Tránsito y Transporte Urbano y Congreso Panamericano</i>	<i>Quito</i>	<i>Febrero</i>
<i>XIX Programa Iberoamericano de Formación Municipal</i>	<i>Madrid</i>	<i>Pendiente de determinar</i>
<i>II Comité Sectorial de Igualdad de Oportunidades</i>	<i>La Habana</i>	<i>Marzo</i>
<i>Memoria de Actividades de la UCCI Año 2002</i>	<i>Madrid</i>	<i>Pendiente de determinar</i>
<i>IV Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores de la UCCI</i>	<i>Madrid</i>	<i>Pendiente de determinar</i>
<i>III Comité Sectorial de Hacienda y Finanzas Municipales y Seminario Internacional: Inversión pública en las grandes metrópolis</i>	<i>Buenos Aires</i>	<i>Julio</i>
<i>XI Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal</i>	<i>Guatemala</i>	<i>Agosto</i>
<i>V Comité Sectorial de Descentralización, Regionalización Administrativa y Servicios Públicos</i>	<i>Caracas</i>	<i>Septiembre</i>
<i>XVIII Reunión de Alcaldes de Centroamérica, México y el Caribe. Encuentro "Soluciones a la pobreza urbana de los municipios"</i>	<i>Tegucigalpa</i>	<i>Octubre</i>
<i>V Reunión de Alcaldes Zona Andina</i>	<i>Quito/Sucre</i>	<i>Octubre</i>



<i>IX Reunión de Alcaldes Cono Sur</i>	<i>Asunción</i>	<i>Octubre</i>
<i>XXXV Comité Ejecutivo</i>	<i>Panamá</i>	<i>Noviembre</i>
<i>XVIII Comité Sectorial de Cultura</i>	<i>Panamá</i>	<i>Noviembre</i>
<i>XX Programa Iberoamericano de Formación Municipal</i>	<i>Madrid</i>	<i>Pendiente de determinar</i>

AÑO 2004

ACTIVIDAD	CIUDAD	FECHA
<i>XI Asamblea Plenaria</i>	<i>Caracas/ Montevideo/ Santiago de Chile</i>	<i>A determinar</i>
<i>VII Comité Sectorial de Desarrollo Económico</i>	<i>Cono Sur</i>	<i>Marzo</i>
<i>VII Comité Sectorial de Promoción Social</i>	<i>Sucre</i>	<i>Mayo</i>



ANEXO 4

PREMIO UCCI:
“VEINTE AÑOS DE MUNICIPALISMO IBEROAMERICANO”

En la reunión de esta X Asamblea Plenaria de la UCCI, se ratificó por unanimidad, el acuerdo aprobado en anterior Comité Ejecutivo, propuesto por la Secretaría General, consistente en la creación del “Premio UCCI al Municipalismo Iberoamericano”. Este Premio está destinado a reconocer personas o entidades que hayan destacado, a lo largo de su trayectoria pública, en la defensa del Municipalismo.

En virtud de lo anterior, y en esta ocasión, se aprobó la adopción del siguiente acuerdo:

“Proponer a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, D. Felipe de Borbón y Grecia, que tenga a bien aceptar el Premio UCCI al Municipalismo Iberoamericano en esta primera edición”.



ANEXO 5

RELACIÓN DE CARGOS ELEGIDOS
EN LA X ASAMBLEA PLENARIA DE LA U.C.C.I.

Bienio 2002-2004

CARGO	PERÍODO 2002-2004 CIUDAD	NOMBRE
PRESIDENTE	MADRID	José María Álvarez del Manzano y López del Hierro. (Alcalde)
	PANAMÁ	Juan Carlos Navarro. (Alcalde)
VICEPRESIDENTE ZONA ANDINA	CARACAS	Freddy Bernal Rosales. (Alcalde)
VICEPRESIDENTE CONO SUR	ASUNCIÓN	Enrique Riera Escudero. (Intendente)
VICEPRESIDENTE CENTROAMÉRICA MÉXICO Y CARIBE	SAN SALVADOR	Héctor Ricardo Silva Argüello. (Alcalde)
VICEPRESIDENTE PENÍNSULA IBÉRICA	LISBOA	Pedro Santana Lopes (Presidente Cámara Municipal)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL DE CULTURA	MANAGUA	Herty Lewites. (Alcalde)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	TEGUCIGALPA	Miguel Rodrigo Pastor Mejía. (Alcalde)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL DE DESCENTRALIZACIÓN, REFORMA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS PÚBLICOS	LIMA	Alberto Andrade Carmona. (Alcalde)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL DE HACIENDA Y FINANZAS MUNICIPALES	RÍO DE JANEIRO	César Maia. (Prefeito)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MONTEVIDEO	Mariano Arana. (Intendente)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	GUATEMALA	Fritz García-Gallont Bischof. (Alcalde)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE	BUENOS AIRES	Anibal Ibarra. (Jefe de Gobierno)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL DE PROMOCIÓN SOCIAL	SÃO PAULO	Marta Suplicy. (Prefeita)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL SEGURIDAD Y POLICÍA MUNICIPAL	BARCELONA	Joan Clos Matéu. (Alcalde)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE URBANO	QUITO	Paco Moncayo. (Alcalde)
PRESIDENTE COMITÉ SECTORIAL DE TURISMO	SUCRE	Fidel Herrera Ressini. (Alcalde)
SECRETARIA GENERAL	MERCEDES DE LA MERCED	Mercedes de la Merced Monge Primer Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Madrid